

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P058	DECLARACIÓN DE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
	P067	PRORROGA DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	
OBJETO	Declaración o prórroga de situación de excedencia		
NORMATIVA APLICABLE	o Art. 25 del Acuerdo-Convenio Colectivo		
ÓRGANO GESTOR DEL EXPEDIENTE	CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS		
PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Los previstos en el catálogo de procedimiento		
EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO	Los previstos en el catálogo de procedimiento		
INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO	DIRECTOR DE PERSONAL		
TRÁMITES Y REQUISITOS EXIGIDOS	Nº	DENOMINACIÓN	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud del interesado 2. En su caso, informe favorable del Jefe de Servicio 3. Informe técnico del Departamento de Personal 4. Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos 5. Traslado de la resolución a los interesados. 	
	DOCUMENTO		REF. A TRÁMITE:
	Art. 25.1.- Certificación en la que se haga constar el nombramiento que justifica la excedencia forzosa. Art. 25.2.- Certificación en la que se haga constar el nombramiento que justifica la excedencia sindical.		

	<p>Art. 25.4.- Documentación que justifique que el menor tiene menos de tres años o que el familiar de hasta segundo grado de consanguinidad se encuentra a su cargo y que no puede valerse por si mismo.</p> <p>Art. 25.5.- Documentación justificativa de que existe una situación de violencia de genero.</p>	
<p>[EN SU CASO]: MODELOS NORMALIZADOS</p>	REF. MODELOS NORMALIZADOS DE SOLICITUD:	
	OTROS:	
<p>ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER</p>	<p>CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS</p>	

Observaciones: